

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 098

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE PUCON

Fecha : 28.05.2026

Hora : 16:10 hrs.

Lugar : Sala de Concejo Municipal

Presidente : Alcalde (s) Sr. Sergio Nuñez B.

Asistentes: Srta. Valeria Carvajal P. representación OLN, Srta. Monserrat Montecinos O. SENDA Previene, Srta. Natalia Garrido Muñoz DISEP, Srta. Vania Rojas D. DISEP, Srta. Natalia Esparza O. representación Gendarmería , Sr. Capitan de Puerto Lagos Villarrica Alex Jeldres, Mayor de Carabineros 9° Comisaria de Pucón Gerard Dalazar, Sr. Juan Carlos Badilla Director de DISEP, Sra. Mery Cayumán Coloma representación SEREMI Seguridad Pública, Srta. Catherine Aedo Caro representación DIDECO, Sr. Prefecto de la Policia de Investigaciones Villarrica don Marcello Massardo Flores.

Secretaria : Sra. Gladiela Matus Panguilef

Tabla:

Aprobación de Acta Ord. N° 097 del 07.05.2026

Presentación Plan Invierno Seguridad

Temas varios

DESARROLLO:

El Sr. Presidente (s) don Sergio Nuñez B. da la bienvenida a todo los participantes de la reunión Ord. N° 98 del Consejo de Seguridad comuna de Pucón, expresa que el Sr. Alcalde se encuentra en la ciudad de Santiago realizando gestiones en diferentes Ministerios.

Ofrece la palabra Sra. Secretaria Municipal para que de lectura al Acta Ord. N° 097 de fecha 07.05.2026.

Se solicita votación de aprobación o rechazo del Acta, Sr. Mayor de Carabineros Observa que se corrija su nombre.

Se aprueba por la unanimidad de Consejo de seguridad el Acta Ord. N° 097 de fecha 07.05.2026 con la Observación del Mayor de Carabineros.

2.- Presentación del Plan Inversión de Seguridad, la presentación la realizar las funcionarias de DISEP (Natalia Garrido y Vania Rojas). Centro de operaciones y seguridad ciudadana realizan una amplia exposición, hace presente que elaboro de acuerdo levantamiento de parte de funcionarios del departamento, Carabineros, Rentas y Patentes y se cruzaron información con otros Sistemas como AGIST, Stop.



Sr. Presidente (s) Sergio Nuñez solicita que se aclare lo plateado en la primera lamina sobre los Lineamiento Estratégico y Ruta Preventiva. De que forma se canalizaron las denuncia a carabineros 133, seguridad ciudadana, Armada 134 o por denuncia segura Ministerial 4242.

Srta. Natalia Garrido señala que se trabajo con plataforma SIG, Plataforma de Patrullaje y se realizan cruce de las información que tiene el sistema y se llegó a este plan.

El Mayor de la 9° Comisaria de Carabineros Gerard Salazar realiza apreciación que no se encuentran bien enfocada sobre tema de diferencia apreciación con respecto a robos/hurtos esto se debe analizar y trabajar en conjunto.

Sr. Capitan de Puerto Alex Jeldres observa el plan con respecto al corte de rutas quien deberá subsanar la necesidad. En caso de corte de caminos por tema de lluvias ofrece su implementaría para evacuación.

Funcionaria de DISEP plantea que esta coordinado con la DGR comunal y otros departamentos municipales, este es un Plan que abarca a distintas unidades dependientes donde se realizar la necesidad.

Srta. Valeria Carvajal expone que depende como se evalúe la emergencia existe la coordinación con el COBRID donde esta construidos por distintas entidades como Bomberos, CONAF, GRD, Carabineros y otros servicios, en el caso de una erupción Volcánica opera en la evacuación las entidades comunales y después se hacen cargo Unidades Militares.

Sr. Mayor Gerard Salazar plantea la posibilidad de contra con una escuela de invierno para los niños que quedan solo en casa en vacaciones de invierno.

Se acuerda buscar la forma de contar con una Escuela de Invierno para los niños de la comuna.

Sr. Juan Carlos Badilla plantea los requerimientos que trae la Ley N° 21.182 y las obligaciones que tendrá las municipalidades algunas de ellas son:

- Decreto de Nombramiento de Inspectores
- Vehículos de Emergencia, donde los choferes deberán tener licencia Clase "F"
- Se debe integra en el Consejo de Seguridad al Presidente de la Unión Comunal de JJVV.
- Comité de corporación operativa
- Mesas abiertas con la comunidad, deberá participar la Dirección Jurídica, GRD. Dirección de Transito todos dependientes de seguridad.
- Tema de reuniones STOP deberá asistir el Alcalde es de carácter obligatorio
- Los participantes del Consejo de Seguridad Ciudadana será de carácter obligatorio que participen los titulares de cada estamento.

Sr. Alcalde (s) Sergio Nuñez solicitara a la AMUCH la presentación realizada sobre el Programa de Seguridad, a las municipalidades se le entregan mas responsabilidades, facultades y normativas.

Sr. Prefecto de Policia de Investigaciones Marcello Massardo informa que se realizará un operativo en los locales comerciales con el fin de fiscalizar las contrataciones de personal extranjero.

Sra. Gladiela Matus consulta sobre operativo que se acordó en sesión Ord. N° 096 sobre la ley de protección sobre consumo de alcohol donde participaría Carabineros y SENDA.

Srta. Monserrat Montesinos este operativo se realizó el día 22.05.2026 en cinco locales en la comuna que tienen mayor connotación por el número de personas que asisten, fue muy bien recepcionado y se realizó la campaña preventiva.



Sr. Presidente (s) Sergio Nuñez plantea la situación de la aprobación de la Patente de Turismo en Caburgua y el rechazo de la patente ubicada en calle Brasil nombre de Fantacia Magdalena ellos cuentan con patente de Restaurante Diurno y Nocturno y solicita un patente de turismo que incorpora patentes limitadas de Bar, Cantina y otras.

Se pensó el elaborar una Ordenanza de Regulación de Patentes de Turismo y se considero que esta ordenanza no puede ser retroactiva, como el Sr. Alcalde fue Director de Turismo solicitará un audiencia para tratar este tema con el fin de resguardar de comuna de tantos ruidos después que se vallan del local.

Sr. Presidente (s) habiendo dado cumplimiento a los plazos de realización de Sesión de Consejo se procede a dar termino y agradecer la participación a todos Uds.

Se levanta la sesión 17: 20 hrs.

ACUERDOS:



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

SERGIO NUÑEZ BARRUEL
PRESIDENTE

